

PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FERIA LOGROSTOCK 2025 EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Logroño, 30 de enero de 2025

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja tiene prevista la realización de la feria de oportunidades Logrostock XXIII Edición, los días 7, 8 y 9 de marzo de 2025 en el paseo de El Espolón.

OBJETO

El objeto de este contrato es el desarrollo de la campaña de promoción y publicidad de la feria Logrostock XXIII Edición.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo de la campaña es:

- los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño, sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- la población de Logroño con el fin de que participen en la campaña comercial.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La campaña debe desarrollarse entre el 24 de febrero y el 14 de marzo.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Este presupuesto destinado a publicidad y comunicación deberá incluir:

- Desarrollar un plan de medios para la promoción de la feria Logrostock 2025 en medios de comunicación incluyendo diseño y realización de las inserciones (cuñas de radio, anuncios en prensa digital, etc... en medios de comunicación local, regional y de comunidades limítrofes, incluyendo el coste de las inserciones, con un máximo del 30% para Logroño y al menos un 70% en poblaciones limítrofes sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.

- Redacción y distribución de al menos 6 notas de prensa divulgativas de Logrostock.

LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR Y JUSTIFICAR

- El número y tipo de inserciones propuestas en cada medio
- La audiencia de cada medio propuesto (OJD / EGM...)
- El presupuesto destinado a cada medio de comunicación y el porcentaje sobre el total del presupuesto que se le asigna a cada medio.
- Cuadro comparativo con el número de inserciones en cada medio de comunicación correspondientes a prensa, radio y otros medios en Logroño y un segundo cuadro comparativo especificando lo anterior para fuera de Logroño.
- El presupuesto deberá incluir los gastos de adaptaciones de los originales a los medios y soportes propuestos.
- El presupuesto global de la campaña, con el desglose de la distribución en porcentajes de lo correspondiente a Logroño y fuera de Logroño.
- El cronograma de la campaña, así como un plan de trabajo sobre la forma de ejecución de la misma.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe post feria con los soportes y publicidad realizados.

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO:

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **12.000 euros**, sin IVA
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El seguimiento y control de la consecución de los objetivos y de la eficiencia y eficacia de la contratación efectuada, así como la evaluación final de la campaña se llevará a cabo por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 14:00 horas del viernes 7 de febrero de 2025.



LUGAR DE PRESENTACIÓN

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA Gran Vía, 7 – 7ª
Planta, 26001 LOGROÑO/ Email: lgil@camararioja.com

Las propuestas se enviarán por correo electrónico o en cualquier otro formato digital.

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.